

El Colegio de Abogados crea un grupo de derecho animal y ambiental

R. G. GRANADA

El nuevo Grupo Especializado de Derecho Ambiental y Animal, uno de los primeros constituidos en España sobre la materia, se incorpora a la red formativa del Colegio de Abogados de Granada, tras la proclamación de la única candidatura que ha concurrido al proceso electoral, celebrado el pasado 29 de abril. Este grupo, que se suma a los creados en Barcelona, Tarragona, Madrid, Tarrasa y Málaga, se encargará de estudiar los problemas profesionales específicos en la materia, impulsar acciones formativas y profundizar en temas jurídicos en esta área, fomentar su intervención en los procesos de elaboración de la normativa, promover su participación en los aspectos que afecten al Patrimonio Natural de la Provincia de Granada o colaborar con otros organismos relacionados con la protección de la naturaleza o la defensa animal.